Nota C1723-UEP/CSJ Nº 232/2010

Asunción, 17 de diciembre de 2010

Señores
DATA SYSTEMS SAECA
Presente

**Ref.:** *Préstamo 1723OC-PR. Programa Fortalec Sistema Justicia. CSJ. LPN 77/10* **"Adquisición de Equipos de Informáticos C.S.J-**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del Llamado a LPN 77/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS C.S.J.", con el objeto de informarles que luego del análisis y verificación de la oferta presentada por su empresa, se ha concluido adjudicarles la provisión de bienes correspondiente al **Lote 2. Escáner Documental**, por haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria y ofrecer el precio más conveniente para el Proyecto.

El monto total de la adjudicación IVA incluido asciende a la suma de **Gs. 103.180.000** (Guaraníes Cientos tres millones cientos ochenta mil) y el plazo estimativo para entrega de los bienes es de 30 días calendario, contados a partir de la firma del contrato de acuerdo a la declaración jurada presentada en su oferta,

Así mismo, solicitamos ponerse en contacto con la Sra. Luz Cáceres de la Unidad Ejecutora del Proyecto, al teléfono 021 426-202 a los efectos de coordinar la firma del contrato correspondiente y la presentación de las pólizas requeridas y documentos requeridos según lo descrito en el IAO 11.1 (h) #18 del PBC.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. **Lina Matto de Ferreira**
Directora Nacional
Proyecto P52565
Corte Suprema de Justicia

Nota C1723-UEP/CSJ N° 232/2010

Asunción, 17 de diciembre de 2010

Señores
**DATA LAB S.A.**
Presente

**Ref.:** *Préstamo 1723OC-PR. Programa Fortalec Sistema Justicia. CSJ. LPN 77/10* **"Adquisición de Equipos de Informáticos C.S.J-**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del Llamado a LPN 77/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS C.S.J.", con el objeto de informarles que luego del análisis y verificación de la oferta presentada por su empresa, se ha concluido adjudicarles la provisión de bienes correspondiente al **Lote 1. Computadores Personales y UPS**, por haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria y ofrecer el precio más conveniente para el Proyecto.

El monto total de la adjudicación IVA incluido asciende a la suma de **Gs. 638.740.080** (Guaraníes Seiscientos treinta y ocho millones setecientos cuarenta mil ochenta) y el plazo estimativo para entrega de los bienes es de 30 días calendario, de acuerdo a la declaración jurada presentada en su oferta, contados a partir de la firma del contrato

Así mismo, solicitamos ponerse en contacto con la Sra. Luz Cáceres de la Unidad Ejecutora del Proyecto, al teléfono 021 426-202 a los efectos de coordinar la firma del contrato correspondiente y la presentación de las pólizas requeridas y documentos requeridos según lo descrito en el IAO 11.1 (h) #18 del PBC.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente

Lic. Lina Mallo de Ferreira
Directora Nacional
Proyecto 952565
Corte Suprema de Justicia

Nota C1723-UEP/CSJ N° 232/2010

Asunción, 17 de diciembre de 2010

Señores
**PARASOFT S.R.L.**
Presente

**Ref.:** *Préstamo 1723OC-PR. Programa Fortalec Sistema Justicia. CSJ. LPN 77/10* **"Adquisición de Equipos de Informáticos C.S.J-**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del Llamado a LPN 77/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS C.S.J.", con el objeto de informarles que luego del análisis y verificación de la oferta presentada por su empresa, se ha concluido adjudicarles la provisión de bienes correspondiente al **Lote 3: Impresora Laser Monocromática, Lote 4: Impresora Matriz de Puntos y Lote 4: Impresora Multifunción Laser** por haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria y ofrecer el precio más conveniente para el Proyecto.

El monto total de la adjudicación IVA incluido asciende a la suma de **Gs. 177.799.028** (Guaraníes Cientos setenta y siete millones setecientos noventa y nueve mil veinte y ocho) y el plazo estimativo para entrega de los bienes es de 30 días calendario, contados a partir de la firma del contrato de acuerdo a la declaración jurada presentada en su oferta,

Así mismo, solicitamos ponerse en contacto con la Sra. Luz Cáceres de la Unidad Ejecutora del Proyecto, al teléfono 021 426-202 a los efectos de coordinar la firma del contrato correspondiente y la presentación de las pólizas requeridas y documentos requeridos según lo descrito en el IAO 11.1 (h) #18 del PBC.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente

Lic. Lina Mallo de Ferrari
Director Nacional
Proyecto P52565
Corte Suprema de Justicia